



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113456  
**HÉCTOR GARCÍA RUÍZ.**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy seis (06) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante auto emitido el 30 de octubre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **HÉCTOR GARCÍA RUÍZ**, a través de apoderado judicial, contra el Juzgado 42 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, así mismo, ordenó **Vincular** a las partes e intervinientes dentro del proceso penal seguido bajo el radicado N° 11001600000020140037400.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. ([salapenaldespacho003@gmail.com](mailto:salapenaldespacho003@gmail.com))

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**AUDREAS**  
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor